ACTA NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de mayo de 2019 y siendo las 16:21 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe el Secretario Municipal (S) don Aaron Vega Sánchez.

Asistieron además, funcionarios y dirigentes sociales de la comuna.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de documentos de los cuales no quedó constancia en el audio de la grabación de la sesión, sin embargo adjuntos a esta Acta quedarán los documentos que se indican, del Director de Control: Memorándum N°1100/717/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, que remite informe de ejecución presupuestaria municipal correspondiente al 1er. Trimestre del 2019 y Memorándum N°1100/740/2019, de fecha 16 de mayo de 2019, que remite informe de ejecución presupuestaria de educación correspondiente al 1er. Trimestre del 2019, ambos dirigidos al Concejo Municipal.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que siendo esta comuna la anfitriona de la COP 25 Conferencia de Partes de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y por lo tanto miembro de la Comisión Organizadora, se han realizado un conjunto de iniciativas con dirigentes sociales, autoridades del Gobierno Central y otras, para afinar las actividades que se están planificando para la comuna, entendiendo que este es un proceso que está dirigido desde una Comisión que responde a los lineamientos que el Estado central de Chile define y que en este marco se reunió con el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con dirigentes de la Unión Comunal de Adultos Mayores, la presidente de la Unión Comunal de Centros de Madres y con las autoridades de Carabineros, para analizar particularmente temas propios a la situación de seguridad pública, respecto de zonas que por sus características de reiteración del delito como lo es la zona del metro y sus sectores aledaños y la zona de Plaza Oeste, pidiéndosele al General de Carabineros Ricardo Yáñez, a cargo de Orden y Seguridad del país, que prestara una atención especial en relación a solicitudes explicitas de este municipio, de aumento de dotación y de equipamiento policial y se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

estima que para poder responder a los requerimientos que surgen de los parámetros propios de Carabineros en una población de 80 mil habitantes, hay un déficit de entre 18 a 20 funcionarios y también se planteó el hecho de que a fin de año por la realización de la COP 25, se requiere de políticas especiales para securizar el evento y también de las zonas aledañas y en general de toda la comuna, ya que hay interés que muchos de los asistentes a la cumbre estén en contacto con la comunidad, puedan compartir sus experiencias y recoger las de ella, sobre esta materia de medio ambiente de proteger al planeta en contra del calentamiento global y el aumento de los gases contaminantes. Situación similar se realizará con la PDI, la que si bien es cierto está emplazada en la comuna de Cerrillos, en la Villa Cardenal Silva Henríquez, en la práctica y debido al fruto del aumento del delito en Estación Central, calle Meiggs, cuyo flujo se estima en dos millones de personas flotantes durante el día, por lo que se le reasignaron funcionarios de esta comuna. Señaló que también en dicha reunión se le solicitó al General de Carabineros se destine personal de la escuela de Sub-Oficiales para fortalecer la presencia policial de manera transitoria, mientras no terminan sus cursos los estudiantes en la Escuela de Formación Policial, de apoyar con las actividades comunitarias, con el Escuadrón Verde, con el Orfeón de Carabineros, siendo a su juicio una reunión satisfactoria. A su vez, señaló que existen otros requerimientos que contará cuando ocurran. Finalmente informó que el próximo lunes se reunirá con la Intendente, con el Coronel a cargo de la Escuela de Formación Policial y otras autoridades involucradas en esta tarea de la COP, ya que la idea es que el país quede muy bien puesto en la escala internacional y que la comuna cuente con la simpatía y agradecimientos de Chile por su capacidad participar en este evento único en la historia del país. Que de todos se sienten buenas vibras, ganas de cooperar. Que entre otros, se reunió con los Directores de las escuelas subvencionadas, cada uno está haciendo sus propuestas de trabajo específicos, de definir sus compromisos en torno al tema, que de todos hay un estado de ánimo muy positivo para que nuestra comuna y nuestro país esté muy bien representado en este evento.

La concejal señorita Figueroa Garrido, sugirió que cuando se reúnan en torno a ciertos temas, convoquen a los integrantes de las comisiones de relacionadas con ese, puesto que también pueden aportar y que respecto a la COP 25 también se incorpore al presidente de la Comisión de Trabajo del Concejo Municipal en materia medio ambientales, a fin de ampliar un poco la presencia de este Concejo en algunos tópicos que son de importancia para la comuna.

La concejal señorita Castro Tobar, consultó si se ha formalizado el rol del municipio en la COP 25, ya que no posee ningún antecedente al respecto, respuesta que le fue dada por el alcalde, comprometiéndose a proporcionar los documentos que posee en tal sentido, también informó de las reuniones planificadas por las Comisiones Presidenciales y de las cuales en su calidad de alcalde de la comuna anfitriona participa. También informó que se está trabajando en la idea de realizar un Seminario del alto nivel en torno al tema medio ambiental, junto con MSUR, que se suscribirá un convenio de colaboración con Energy Service en el que asistirá la señora Intendente y a su vez, se le convocó una reunión temática sobre la cartera de proyectos de inversión en Pedro Aguirre Cerda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Solicitud de Anticipo de Subvención para el Retiro de Docentes y de Asistentes de la Educación años 2016-2017

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de solicitar un anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para dar cumplimiento a la ley de retiro voluntario N°20.796, de docentes y de asistentes de la educación seleccionados en los procesos 2016-2017, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°503/371/2019 del Departamento de Educación Municipal, documentos que en fotocopia se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a doña Carolina Muñoz Rosales, Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal, quien manifestó que se trata de 5 funcionarios asistentes de la educación y 3 docentes, cuyos cálculos a percibir y a pagar los realiza el Ministerio de Educación, que para el caso de los asistentes, el sostenedor debe pagar $27.056.920.- y para los docentes $34.196.308.-, sumas que se deben solicitar como anticipo de subvención a devolver en 144 cuotas, totalizando $61.253.228.-, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°475

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención para financiar el pago de indemnización de 5 asistentes de la educación y 3 docentes, periodo 2016-2017, acogidos a retiro voluntario Ley N°20.976, ascendentes en total a $61.253.228.- (sesenta y un millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos veintiocho pesos) a pagar en 144 cuotas.

4. Suscripción de Contratos y/o Convenios superiores a 500 U.T.M.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con don José Manuel Muñoz Pino y Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A. asociados en UTP, para la ejecución del Servicio de Manejo del Arbolado Urbano de la Comuna de Cerrillos, que comprende la a) poda de árbol incluido el retiro de excedentes, b) despeje de luminarias incluido el retiro de excedentes, c) tala de árboles incluido el retiro de excedente; y d) Plantación de árbol incluido el riego, por el periodo de 24 meses, Los respectivos antecedentes justificativos se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, quien se refirió al proceso de licitación propiamente tal, cuyos valores ofertados son a precios unitarios, además señaló que la disponibilidad presupuestaria otorgada para el servicio es de $65.933.008.- y las actividades se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA
MUNICIPAL

van priorizando de acuerdo a los requerimientos, siendo la petición del momento el despeje de luminarias, que la oferta está dentro de los rangos y un tanto inferior a los valores pagados el año pasado en alrededor del 5%, los precios tienen reajustabilidad por IPC anual y una vez adjudicado se inicia el servicio en el mes de junio, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Pidió la palabra la concejal señorita Castro Tobar y se dio la siguiente interlocución con el Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti:

Concejal: No me quedó claro, los 65 millones son para los 24 meses.
Respuesta: No, 65 millones es el presupuesto que tenemos este año, porque nos dieron certificado de disponibilidad para el año.
Concejal: ¿Y para el próximo año?
Respuesta: Hay que planificarlo en los 65 más el IPC.
Concejal: Entonces está mal redactado acá, dice el monto total presupuestado adjudicado por los 24 meses 65.933.008, eso es lo que nos están pidiendo por lo tanto eso es lo que vamos a aprobar. Mi otra consulta es respecto, se presentaron dos oferentes, pero resulta ser.
Respuesta: 7
Concejal: Si, pero los que llegaron a la meta digamos, son dos oferentes que en el fondo es el mismo que parece que lo conocemos bastante bien hace mucho rato siendo contratado por el municipio. Lo otro que me llama la atención es que si bien la propuesta, las especificaciones técnicas hablan super bien de lo que vamos a necesitar, los equipos, el camión, el personal, hasta los (ininteligible) del municipio incluido, me llama la atención que no esté cuales definido cuales son los sectores a intervenir ni de cuantos árboles o que día vamos a intervenir. Aquí habla que también me parece como rara la redacción, respecto que los arboles a intervenir dice, serán indicados por ITS a través del libro de manifold.
Respuesta: Si, lo que pasa que, como ustedes saben van llegando listados por sectores de los vecinos para poda y para rebaje de árboles. Esos van conformando, se van dividiendo por unidades vecinales y se van priorizando y se les va dando órdenes a través del libro de manifold de ejecución de tal calle, de tal y eso lo va haciendo el inspector técnico. Siempre ha sido así, es la redacción de.
Concejal: Si, porque el libro de manifold no es pos antes, es lo que yo estoy haciendo en el minuto, por lo tanto me parece como raro que lo que estamos haciendo o sea, es que no me cuadra que vamos a definir cuáles son los sectores que van a estar en el libro de manifold si el libro de manifold es lo que yo estoy haciendo en el minuto o sea el libro de manifold me va a decir hoy día cortar árboles de la calle no se cuánto, pero es lo que estoy haciendo, no es lo que voy a hacer.
Respuesta: Lo que pasa es que si, que se define en las bases el libro de manifold como el instrumento de comunicaciones entre el I.T.S. y ese instrumento de comunicación puede ser para programar actividades como para las que se están haciendo simultáneamente, entonces se les va dando los listados en el libro de manifold. De hecho al manifold se le adicionan también los listados de los vecinos, entonces va quedando programado ahí, ese es el único instrumento.
Concejal: A mí lo que me sorprende es que después de tantos años no tengamos un circuito específico que diga cuales son las rutas que vamos a hacer.

Respuesta: Es que va variando todos los años, porque va a dependiendo de la, la ruta va dependiendo principalmente están, no podamos todos los años, pa decirlo de otra manera, no podamos todos los años en las mismas ruta, porque generalmente salta año por medio, cada dos años, porque no tenemos capacidad de podar toda la comuna de un viaje, entonces es dinámico en ese sentido.
Concejal: Claro, si, pero que eso me sirve de excusa pa no hacer la pega que tenemos que hacer que es un catastro de todo lo que tenemos que hacer en la comuna, entonces yo creo que hay que hacer un catastro para definir y ordenar el proceso, porque si bien es cierto usted me dice, un año y medio, dos años, está bien, pero tenemos que conocer lo que estamos haciendo, porque esta comuna crece todos los días, por lo tanto el presupuesto, las licitaciones también tienen que ir creciendo de acuerdo a la realidad, por lo tanto en ese catastro tenemos que ir incorporando lo que tenemos hoy día, por lo tanto me parece que es un sistema que no está ordenado y no pareciera que lo que hay que hacer en algún minuto, porque en otros sectores se organiza de tal forma que sabemos cuáles son los árboles que se podan este año, cuáles no, entonces me parece que ahí hay un trabajo importante que realizar. Eso llama la atención.

La señora Rojas Acevedo manifestó que lo siguiente: "más allá de tener dudas o desconfiar del trabajo hacia el departamento, yo creo que los concejales bajo la ley 18.695 tenemos todo el derecho de preguntar".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°476

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, suscribir el contrato con don José Manuel Muñoz Pino y Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A. asociados en UTP, para la ejecución del Servicio de Manejo del Arbolado Urbano de la Comuna de Cerrillos, de acuerdo a los siguientes montos globales netos: a) Poda de árbol incluido el retiro de excedentes $34.000.-; b) Despeje de luminarias incluido el retiro de excedentes $25.000.-; c) Tala de árboles incluido el retiro de excedente $89.000.- d) Plantación de árbol incluido el riego $16.800.-, por el periodo de 24 meses, con un presupuesto disponible máximo de $65.933.008.-

Fundamentos

De la concejala señora Rojas Acevedo: Apruebo y fundamento que quede por favor especificado lo que señalé endenante.

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a lo que el año pasado escuchamos los cabildos de seguridad y este año incluso eso se volvió a repetir, esta es una de las temáticas más sensibles para los vecinos y de acuerdo a los montos que planteó el Director yo creo que son absolutamente insuficientes, porque de acuerdo a estos valores se van a atender aproximadamente unos mil árboles y si descontamos los árboles que están en las plazas, tenemos unos cinco mil árboles

en la comuna, por lo tanto esto evidentemente que es absolutamente insuficiente y la sensación de inseguridad de los vecinos por el tema de la escasa luminosidad se va a mantener, entonces yo creo que habrá que hacer un esfuerzo no sé si al interior del municipio o conseguir recursos externos para poder ampliar este servicio. Se hace absolutamente necesario. Eso.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: La discriminación es en relación a que efectivamente algunos vecinos y vecinas que tienen sus organizaciones vigentes y que están activas hacen las demandas al municipio, sin embargo hay sectores que no tienen sus organizaciones trabajando tan fuertemente y por lo tanto no hacen los listados correspondientes y claramente esta fue una de las grandes demandas que hizo la gente en los cabildos de seguridad ciudadana el año 2018 y también a mi juicio me parece, yo estaba contenta cuando vi los 65 millones y algo porque dije me parece una cifra que va a apuntar a resolver muchísimo más la gran cantidad de demanda que hay en la comuna, ahora que se ve rebajada a la mitad claramente me quedo con la insatisfacción respecto de lo que vamos a poder ejecutar y beneficiar a nuestra comuna con este servicio que claramente es insuficiente el monto.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno, en relación a las fundamentaciones yo puedo decir lo siguiente, es completamente cierto lo que ambos concejales señalan, es cierto que las platas municipales no dan cuenta de los gastos que tenemos, son más las necesidades que las posibilidades de plata, esto es así y siempre ha sido así y naturalmente que el alcalde tiene que priorizar. Los gastos que hoy día nosotros tenemos en aumento en medicamentos, exámenes médicos que hemos aumentado muchísimo ese ítem, el suplemento que hacemos a Cosam para psicólogos, psiquiatras, que antes no se hacía de la misma manera, en la misma medida, el aumento significativo de recursos en subvenciones, hoy entregamos más de 160 millones, antes no se entregaban ni 80 millones o sea, hay gastos que han sido priorizados efectivamente. También es cierto que el parque de árboles ha aumentado, sí es cierto, ahora, nunca se va a poder resolver a todos los requerimientos, nunca, en el caso nuestro, nosotros no somos Vitacura, esta no es una comuna de gente millonaria que tiene grandes aportes al municipio, siempre los presupuestos son más chicos, nosotros tenemos que tratar de multiplicar y administrar mejor la platita tal como uno lo hace en la casa. Estamos conversando con la empresa que va a instalar las luminarias led para que ellos nos puedan ayudar a despejar donde se van a instalar estos focos led y nosotros vamos a proceder al retiro, buscando maneras de economizar, si esto se administra igual que una casa, uno quisiera tener que le sobre la plata para todo el mundo, no sobra la plata. Ustedes entenderán, al igual que la mayoría que estamos acá yo vivo en Cerrillos y me encantaría que todos los arboles fueran realmente muy bien podados, lindos y tuviéramos las áreas verdes completamente cubiertas, no alcanzan los recursos, eso es y este Concejo debe ser responsable también de eso, del presupuesto municipal y asumir que hay gastos que nos asignan, antes teníamos 40 talleres de deportes, ahora tenemos más de 130 talleres de deportes, antes no teníamos la farmacia popular, ahora tenemos la farmacia popular, en fin, eso es así, antes no teníamos el gasto que tenemos hoy día en iluminar los estadios porque hay mucho más deportes que antes y eso sale del mismo bolsillo, eso es así. Yo les pido que seamos todos comprensivos al respecto. Nos encantaría tener recursos para

podar todos los árboles y todos los baches de la comuna, nos encantaría que las empresas que tienen camiones de alto tonelaje que destruyen nuestras calles también fueran más responsables socialmente, muchas cosas a uno le encantarían, pero trabaja con la realidad no más. Sí, yo estoy consciente que hay muchos árboles que quedan sin poda, pero no hay discriminación, no es que se privilegie a unos contra otros, es una falta de recursos para no poder hacer lo que quisiéramos, o alguien puede pensar que de manera malévola estamos podando unos árboles y no otros, estamos haciendo unas cosas y no otras. ¡No! nos encantaría tener un presupuesto para que todos los vecinos de Cerrillos tuvieran mejores condiciones de vida, esto es así. Bueno, quería poner mi punto de vista con respecto a los requerimientos.

De la concejal señorita Castro Tobar: Yo voy a señalar que lo que dije anteriormente quede como fundamento.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de la contratación para la ejecución de la Obra "Remodelación Plaza Los Tilos, Comuna de Cerrillos", con la empresa Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L., por la suma de $45.646.623.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 75 días corridos, cuyos antecedentes justificativos se encuentran contenidos en la Ficha Resumen del proyecto emitido por la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Secretario Comunal de Planificación, don Hernán Ortega Castillo, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la referida propuesta, señalando que el proyecto se encuentra emplazado en la intersección de la calle Los Tilos con Av. Cinco de Abril, el que comprende reposición de pavimentos, reposición de solerillas, instalación de luminarias led, juegos, mejoramiento áreas verdes y otras mejoras, con financiamiento del Fondo P.M.U. y a su vez, se refirió al proceso de licitación propiamente tal. Finalmente dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, en particular, respecto a los ítems y porcentajes considerados para evaluar las ofertas. Sobre este aspecto, se le pidió la opinión también al asesor jurídico don Aaron Vega Sanchez.

Luego de ser discutida la propuesta, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°477

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la "Remodelación Plaza Los Tilos, comuna de Cerrillos", con el oferente Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L., por un monto total de $45.646.623.- (cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos veintitrés pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 75 días corridos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso mío, lo único que yo quisiera dejar establecido, que independiente que los recursos sean municipales o sean del Gobierno Central o del Gobierno Regional, la idea es que las licitaciones más o menos mantengan cierta lógica y en este caso hasta ahora, el factor económico siempre ha estado alrededor del 40 por ciento, entonces me gustaría que se defina un cierto valor y se mantenga, porque o si no se producen estas distorsiones como en este caso.

5. Modificación de la Ordenanza Municipal N°2, Sobre Derechos Municipales

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la modificación de la Ordenanza Municipal N°2, Sobre Derechos Municipales, en su artículo 12° por Certificación de Aprobación de Croquis, rebajando de 2,0 U.T.M. a 0,2 U.T.M.

Se le dio la palabra a la profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos doña Claudia González Cerda, quien señaló que la presente modificación viene a rectificar un error de digitación cometido en la modificación de la ordenanza municipal correspondiente, específicamente el referido al Certificado de Aprobación de Croquis, que siempre debió ser de 0,2 y no de 2,0 U.T.M. como se presentó en la oportunidad, que representa un alza excesiva., agregando que se presentó bien y el Concejo lo aprobó igual, pero que el error se produjo cuando se solicitó que se decretara.

Se señaló posteriormente, que no correspondía que este tema se presentara al Concejo, a lo que replicó la profesional señalada sra. González, que ya se había solicitado la rectificación, pero que la Secretaria Municipal indicó que la modificación debía ser aprobada por el Concejo Municipal.

El concejal señor Reeves Iriarte intervino señalando que la Secretaria Municipal no se equivoca, que ella es perfecta, que habría que aprobar lo que ella señala. El alcalde señor Aguirre Gacitúa le observó al concejal la falta de respeto con el que se dirige a la Secretaria Municipal.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se reevaluará la propuesta, con un informe jurídico.

Siendo las 17:34 horas se retiró de la sesión el señor alcalde, continuó presidiendo la concejal señorita Castro Tobar.

6. Aprobación de acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal para aprobación, el acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2019, que al no haber observaciones se sometió a votación.

ACUERDO N°478

El Concejo Municipal aprobó unanimidad, el acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 21 de marzo de 2019.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

7. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, hizo mención a la carta emitida por las Asociación de Funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles, en la que solicitan por enésima vez, el pago de un bono adeudado por el municipio, por cumplimiento de metas del año 2016. El Asesor Jurídico señor Vega Sánchez, se refirió a este tema, por cuanto fue judicializada la situación por parte de 55 funcionarias y respecto a las demás funcionarias, se deberá definir la decisión a tomar. Se incorporó este punto como tema de tabla, para la próxima sesión que realizará este Concejo Municipal. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, el concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a la carta que les hiciera llegar la presidente del CDL Las Galaxias doña Ines Alvarez Carrillo, quien se refiere a una situación vivida en la actividad de inauguración de una sede social, en la cual fue ignorada y correspondería por lo menos un desagravio que hasta el momento no se ha realizado y ni siquiera se le ha recibido, a pesar de que lo ha solicitado en reiteradas oportunidades.

Se le dio la palabra a la señora Alvarez, quien manifestó su inquietud por cuanto desconoce los motivos por los cuales el señor alcalde no la recibe, que además sin causa aparente fue desvinculada del municipio en su labor de monitora de taller de tejidos, finalmente señaló que necesitan usar la sede social, sin embargo en la actualidad no puede entrar a ella, pidiéndole al Concejo que intervenga para que se organice esto porque todo está desordenado y lo que más le molesta es que el alcalde permita estas situaciones. También hizo uso de la palabra otra dirigente social que no se identificó, pero que se refirió a los mismos temas.

Intervino la Directora de Desarrollo Social doña Maritza Canobra Mancilla, presente en la sala, quien entregará un informe respecto a la situación analizada, a petición del Concejo Municipal.

Enseguida, el concejal señor Reeves Iriarte, acusó recibo de una carta denuncia de una funcionaria de la Dirección de Obras Municipales, en contra de otra por maltrato de palabra, señalando que lo que le preocupa es el nivel de agresividad existente y de situaciones que están apareciendo producto de esta animadversión entre funcionarios que debe ser canalizado de una forma distinta a lo que se ha hecho, faltando al protocolo habido al respecto.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, presentó ante el Concejo Municipal, la solicitud de la presidente de la Junta de Vecinos Costanera Norte, que solicita el comodato definitivo del terreno ubicado en Camino Vial N°4125 de esta comuna, sugiriendo que el tema se incorpore a la discusión en la próxima sesión de Concejo que se celebre.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, solicitó información respecto a la Inversión y los recursos municipales destinados al trabajo del programa de Seguridad Municipal para este año y también respecto a la existencia de apoyo municipal a vecinos/a víctimas afectadas por la delincuencia, si la hay. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala se refirió a un documento emitido por don Roberto Rojas presidente de los Cuasimodistas de Cerrillos y la carta de respuesta dada por ella a la misma. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:14 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

AARON VEGA SANCHEZ
Secretario Municipal (S)